

SITECON S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Rosario, Santa Fe, 23/12/09, Carlos Vicente Bufi, D.N.I. 18.363.174 y Gustavo Ariel Leguiza, D.N.I. 23.233.586, se declaran únicos socios de la firma "SITECON S.R.L", sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 22 de Septiembre del 2006, en Contratos, al T° 157 F° 21.134 N° 1623. La sociedad tiene una duración hasta el 22/09/2016.

Designación de Gerentes según la cláusula sexta del contrato social.

como Socios-Gerentes a los socios Carlos Vicente Bufi y Gustavo Ariel Leguiza; quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula anteriormente mencionada.

§ 15 90769 Feb. 2

DOCAMPO LOPEZ S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a Cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Asamblea de fecha 4 de mayo de 2009, se decidió inscribir el Directorio que se detalla a continuación: Presidente: Horacio Docampo, argentino, casado en 1° nupcias con la Sra. María Susana Costa, nacido el 10 de octubre de 1959, DNI N° 13.509.861, domiciliado en calle San Martín 439 Piso 10 Depto B, de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público, Vicepresidente: Sergio Daniel Docampo, argentino, casado en 1° nupcias con la Sra. Betina María Paoletti, DNI N° 14.392.647, nacido 18 de octubre de 1961, domiciliado en calle French 8080 de la ciudad de Rosario, de profesión ingeniero y Directores Suplentes: Juan Carlos Francisco Muñoz, argentino, nacido el 29 enero de 1941, DNI N° 6.039.659, domiciliado en calle Anchorena N° 622, de la ciudad de Rosario, casado en 1° nupcias con la Sra. María Margarita Silva, de profesión comerciante y Fernando Javier Alonso, argentino, soltero, nacido el 1° de marzo de 1975, DNI N° 24.378.760, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa Fe 1348 de la ciudad de Rosario.

§ 24 90778 Feb. 2

LOS NARANJOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por error en la publicación de edictos de fecha 20 de enero de 2010 referida a la suscripción de las cuotas de los socios, se redacta la cláusula quinta de capital en debida forma:

Cláusula Quinta: Capital: El capital social es de Pesos setenta mil (\$ 70.000) dividido en setecientas (700) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Fernando Galaretto, suscribe doscientas treinta y cuatro (234) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos veintitrés mil cuatrocientos (\$ 23.400); Eduardo Galaretto, suscribe doscientas treinta y tres (233) cuotas de capital, o sea la suma de pesos un veintitrés mil trescientos (\$ 23.300); Silvana Galaretto, suscribe doscientas treinta y tres (233) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos un veintitrés mil trescientos (\$ 23.300). El capital social se encuentra totalmente integrado a la fecha.

§ 15 90775 Feb. 2

CONED S.R.L.

DISOLUCION

Fecha de resolución que aprobó la Disolución: 25 de Noviembre de 2009.

Datos del liquidador: Carlos Alberto Gil, argentino, nacido el 13 de enero de 1949, de apellido materno Gallegos, D.N.I. 5.522.648, divorciado judicialmente de Beatriz Isabel Mendiara, según sentencia judicial n° 223 de fecha 1° de agosto de 1973, del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de Instancia Unica de la 2° Nominación de ésta ciudad y divorcio vincular por conversión de sentencia de separación personal según resolución N° 45 de fecha 11 de marzo de 1989, domiciliado en la ciudad de Rosario en la calle Chacabuco 1328 8° Piso, de profesión arquitecto.

§ 15 90770 Feb. 2

ARCO S.R.L.

DISOLUCION

Fecha de resolución que aprobó la Disolución: 02 de Diciembre de 2009.

Datos del liquidador: Arnoldo Hugo Beltramino, argentino, nacido el 20 de Abril de 1948, de apellido materno Cyrul, L.E. 6.076.524, estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad en la calle Laprida 1798, de profesión arquitecto.

§ 15 90771 Feb. 2

CONUR S.R.L.

DISOLUCION

Fecha de resolución que aprobó la Disolución: 25 de Noviembre de 2009.

Datos del liquidador: Carlos Alberto Gil, argentino, nacido el 13 de enero de 1949, de apellido materno Gallegos, D.N.I. 5.522.648, divorciado judicialmente de Beatriz Isabel Mendiara, según sentencia judicial n° 223 de fecha 10 de agosto de 1973, del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de Instancia Unica de la 2° Nominación de ésta ciudad y divorcio vincular por conversión de sentencia de separación personal según resolución N° 45 de fecha 11 de marzo de 1989, domiciliado en la ciudad de Rosario en la calle Chacabuco 1328 8° Piso, de profesión arquitecto.

§ 15 90772 Feb. 2

KAPA S.R.L.

DISOLUCION

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación.

Por Acta de Disolución de fecha 22 de Diciembre de 2009, la Sociedad ha resuelto que habiendo vencido el día 8 de diciembre de 2009 el plazo de duración de la misma, no prorrogar dicho plazo, entendiéndose concluida su actividad económica. Asimismo, se nombra como liquidador, al Ingeniero Julio Daniel Kaplan, D.N.I. N° 6.028.013, en su carácter de gerente en ejercicio.

Rosario, de Enero de 2010, Hugo Orlando Vigna, secretario.

M.F.G. S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordenase la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de M.F.G. S.A.

1) Datos de los socios: Florencia González, Argentina, Odontóloga, nacida el 25 de junio de 1975, DNI 24.479.549, casada en 1° nupcias con Fernando Lanzidei, con domicilio en la calle Fontanarrosa N° 616 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Carolina González, Argentina, Odontóloga, nacida el 03 de Abril de 1977, DNI 25.750.488, casada en 1° nupcias con Ricardo Adrián Jackson, con domicilio en Avenida Fuerza Aérea N° 2350, de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, y Mariano Fernando González, argentino, comerciante, nacido el 31 de diciembre de 1980, D.N.I. N° 28.578.631, soltero, con domicilio en calle Superi 843, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha del acta constitutiva: 14 de Agosto de 2009.

3) Denominación social: M.F.G. S.A.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en Av. Fuerza Aérea 2350, de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la explotación ganadera o agrícola, Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el art. 299 inciso 4 de la Ley 19550 y la intermediación inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), representado por Dos Mil (2.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano Fernando González: suscribe 894 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de Pesos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos (\$ 89.400), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean Pesos Veintidós Mil Trescientos Cincuenta (\$ 22.350) y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acta; Florencia González: suscribe 573 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de Pesos Cincuenta y Siete Mil Trescientos (\$ 57.300), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean Pesos Catorce Mil Trescientos Veinticinco (\$ 14.325) y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acta, Carolina González: suscribe 533 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de Pesos Cincuenta y Tres Mil Trescientos (\$ 53.300), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean Pesos Trece Mil Trescientos Veinticinco (\$ 13.325) y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acta.

8) Administración, Representación y Dirección: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. El directorio estará integrado de la siguiente forma: Presidente Carolina González; Director Suplente; Mariano Fernando González. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vice Presidente del Directorio, quienes actuarán en forma indistinta.

9) De acuerdo con el Art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el Art. 55 de la citada disposición legal.

10) La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 del mes de Agosto de cada año.

